

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VII

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos pre-  
cios con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 28 de marzo de 1886.

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**ANUNCIOS.**

Los suscritores.—En la cuarta página, a los cen-  
tinos de peseta línea. Remitidos a precios convencio-  
cionales.—Definiciones y universales, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
centimos de peseta. En el remitidos, a 1 rs. línea.  
Definiciones y universales, 10 rs. uno.

Num. 596

## VENTA

A voluntad de su dueño las fin-  
cas siguientes:

1.ª Cuarenta y cuatro hanegadas y media tierra secoano, viña, con una pequeña parte de tierra á pan; su valor 4.786 pesetas.

2.ª Catorce hanegadas cuarenta brazas tierra secoano, de pan en valor de 2.000 pesetas.

3.ª Treinta y cinco hanegadas secoano, algarroberal, dividido en dos pedazos; su valor 3.070 pesetas.

4.ª Treinta y nueve hanegadas sesenta brazas secoano, algarroberal en valor de 2.644 pesetas

Dichas fincas ó parcelas forman parte de la heredad denominada «Masía dels Andreus» en Benicàsim.

La subasta tendrá efecto el día tres de Abril próximo y once horas de la mañana en la Notaría de Don Isidoro Martí, calle del Medio en esta Ciudad.

Los títulos y demás detalles estarán de manifiesto en dicha Notaría el día designado.

Se vende un contrabajo de cuerda en buen uso, y por una módica cantidad. Darán razon en esta imprenta.

### La fiesta de hoy.

¿A qué responde el bullicio que todos los años se observa este día en nuestra ciudad, la alegría que rebosan todos los rostros, y esa expansión á que se entregan todos sus habitantes sin distinción de sexos, edades, ni condiciones? ¿Es debido todo ello á alguna fausta noticia que inflama todos los corazones, y difunde la alegría y el entusiasmo entre los habitantes de la siempre fiel, leal y constante ciudad de Castellón? No ha sucedido nada de extraordinario en nuestra capital, y sin embargo, está plenamente justificado lo que se nota en ella. Recuerda con satisfacción el día de su traslación al lugar que actualmente ocupa, y celebra con alegría tan fausto acontecimiento. ¡Felices los pueblos que en medio de su engrandecimiento pueden y saben celebrar su humilde origen!

Corría el siglo XIII: D. Jaime el Conquistador, dominadas las Baleares, garantizando con ello el comercio catalán, y después de la desgraciada expedición contra Peñíscola, piensa seriamente en agregar á la corona que heredara de sus mayores el reino de Valencia, dominado en aquel entonces por los musulmanes. Apodéranse sus huestes de Morella, Ares y otros diferentes castillos, y se pone

sitio á la plaza de Burriana, la población más importante de la Plana en aquel entonces, y cuya posesión le facilitaba la conquista de otras muchas ciudades. Estendida su dominación, concedió á D. Gimén Pérez de Arenós el señorío de Castellón, permitiéndole trasladar dicha pequeña villa, á la llanura donde actualmente se encuentra establecida la capital de la provincia de su nombre.

El aniversario de esta traslación, es el que celebra en este día con tanta alegría nuestra ciudad. Por eso se observa ese movimiento de carruajes, que se preparan para dirigirse al Ermitorio, situado junto á las ruinas del que debió ser castillo del pequeño pueblo, al que debe su origen nuestra ciudad; por eso se observa tanta expansión entre los habitantes, rebosan alegría todos los rostros, y se disponen para visitar lo que fueron moradas de nuestros antepasados, celebrando succulentas y alegres paelas bajo las ramas de los algarrobos, que tanto abundan en los alrededores del ermitorio mencionado.

¿Cuánto ha variado el aspecto de esta romería tradicional que tanta alegría y entusiasmo despierta entre los castellonenses! Apenas se ven ahora, alguna que otra mujer de aquellas que llenas de fé seguían caña en mano á la procesion que sale de esta ciudad y se dirige por los caminos de la huerta al ermitorio de la Magdalena. Apenas se encuentran alguna que otra de las que al despuntar la aurora, dejaban su hogar para ocupar un buen puesto en la pequeña iglesia, y oír el sermón que en conmemoración del traslado que nos ocupa se predica todos los años. Ya no se ven aquellos niños y adolescentes, sino en poco número, que muy de mananita, se dirigían al ermitorio para entregarse al juego del *canut* que era el tradicional en esta romería, ó tentaban la suerte en la rifa del *rollo*, para obsequiar á sus familias con alguno de ellos con que habían sido favorecidos.

En la actualidad son muchísimas las par-onas que van á la romería por dar un paseo y disfrutar del bellissimo panorama que ofrece la campiña de la Plana, mirada desde las ruinas del castillo que dominan el ermitorio, y en vez del sayal del penitente se usan trajes de lujo, que hacen considerar como un verdadero punto de paseo aquellos lugares donde reposan los huesos de nuestros antepasados. Los factones, coches y otros carruajes de lujo, han reemplazado, para las personas acomodadas, al modesto carro que era el vehículo único que en otro tiempo se usaba, y al sufrido asno que

llevaba á los pequeñuelos de la modesta familia, que no quería privarse del honesto placer de disfrutar de la tradicional romería. La paella guisada y comida en medio de la mayor algarraza y la más expansiva alegría á la sombra de los algarrobos, ha sido sustituida por el apetitoso flambré, y el vino del país, causado por el gusto de la mayoría de los concurrentes, reemplazado por los Jerez, Málaga Burdeos y el espumoso Champagne.

En una cosa no ha variado la fiesta: en esa fraternidad que se establece entre los concurrentes, por las ruinas del castillo que hoy en la ciudad se conservan en to los los ruinas del castillo, y en la circunstancia especialísima de que no obstante el enorme grado de que se hace de los Jerez, no suelen ocurrir más víctimas que las ocasionadas por el Carló ó el Jerez y Champagne, víctimas que por fortuna vuelven á su natural estado tan pronto como la causa que las ha producido ha cesado en sus efectos.

Terminada la comida, principia el desfile de los carruajes por los caminos de la huerta hácia el ermitorio de nuestra señora de Lido, en donde muchísimos acaban de *arreglarse* haciéndolo que ellos llaman la *espuela*, en los puestos de venta en dicho punto establecidos, y acabando por llegar á sus casas con más necesidad de satisfacer el sueño que les domina, que de presenciar la procesion característica y especial que durante la noche se celebra.

Los carros entran en la ciudad generalmente por la puerta de San Roque, con las caballerías á la carrera, recorriendo de ese modo las calles de esta ciudad con peligro evidente de los que por ellas tienen que transitar. El bullicio y la algarraza duran, sin embargo, durante la noche, como consecuencia de las libaciones que en honor de la fiesta se han hecho durante el día por los aficionados á sacar todo el partido posible de la romería.

La procesion presenta en la carrera un animado aspecto, y principalmente entre los concurrentes á ella, muchos de los cuales, dominados por el espíritu *religioso*, se creen autorizados para alterar el orden de la procesion y á promover ruidos y escándalos mientras aquella se está verificando.

Terminada la procesion, vá restableciéndose la calma, cuando los más decididos aficionados á la romería se van á sus casas á dormir la *mona* que repiten los más *devotos* el día siguiente, lunes de la Magdalena, que es también clásico en esta ciudad.

### La cuestión obrera.

Otra vez los anarquistas han promovido un escandaloso tumulto en una de las ciudades de la ilustrada Bélgica. Otra vez se consideran alarmados con justicia los intereses sociales de todas las naciones de Europa, porque observan en la cuestión del trabajo, algunas veces que un pretexto adoptado por los socialistas de todos los países civilizados para atacar los fundamentos sociales, principando por no respetar el derecho de propiedad, que reconoce como base el trabajo en cuyo nombre intentan destruirse. No tiene nada de extraño por lo mismo, que las clases conservadoras, en el más extenso sentido de esta palabra, han con sobrescrito tan audaces tentativas, y reclamen medidas energicas contra esos trastornadores de oficio, que han tomado como centro de sus operaciones las ciudades más importantes de los pueblos que están al frente de la civilización.

La importante ciudad de Lieja, ha sido ahora el teatro elegido por los que no se avienen á vivir con tranquilidad, cualquiera que sea el régimen político de la nación que les cobija, y en la que cometen sus escandalosos desmanes, sus criminales ataques á la propiedad. El principio de autoridad ha sido despreciado, é insultado y apedreado los representantes de la misma, que se han visto en la dura necesidad de hacer uso de las armas, para hacer respetar la ley y restablecer su imperio. Algunos de los alborotadores han sido heridos, y otros reducidos á prision; pero no por eso se ha restablecido la tranquilidad moral por más que el orden material reine en aquella ciudad.

Los escándalos en Bélgica han llegado á tal punto, que si hemos de llegar á creer lo que han anunciado los periódicos, ha sido insultada la misma familia real por las turbas de los socialistas, que se creen sin duda dispensados de guardar las consideraciones que no olvida ninguna persona medianamente educada. ¿Qué respeto han de tener al derecho ajeno, los que se atreven á insultar al jefe del estado, representación genuina de la misma nación cuyo trono ocupa?

No es raro por lo mismo en vista del carácter amenazador que poseen las manifestaciones de las clases socialistas en los países más civilizados, que se nos anuncie por telegrama, que alguna de las grandes potencias ha propuesto la formación de una liga internacional contra el socialismo, que amenaza trastornar el orden y destruir la propiedad, si con tiem-

po no se le combate con energía por todos los gobiernos interesados. La cuestión no reviste carácter político, por cuanto se inicia en los países donde todas las opiniones pueden manifestarse libremente, y donde los ciudadanos tienen garantidos sus derechos en la constitución política por la que se gobiernan. No puede por lo mismo decirse que es la falta de libertad en los países donde esos movimientos se realizan, la causa ocasional de los mismos.

Reconocen en nuestro humilde juicio causa más profunda que la que se indica por algunos los indicados desórdenes, cuyo remedio no depende, ni puede depender de las reformas que se establezcan en el orden político, que nada beneficioso habrían de producir, sino de las que afecten á otro orden de ideas, que por desgracia no se miran con tanto interés como es debido por los gobiernos de todas las naciones. No quieren los socialistas derechos políticos, que no pueden satisfacer sus aspiraciones á la igualdad social, ó mejor dicho, al predominio de los que figuran ahora como trabajadores, aunque en su mayoría de solo nombre, sobre las clases acomodadas, á las que odian con toda su alma. No se mostrarán satisfechos nunca, porque nunca tampoco podrán conseguir la posesión de los bienes de que son dueños otras personas, y ver éstas reducidas á la miseria, aspiración de los afiliados á la secta socialista, promotora de los motines que tanta impresión causan en Europa.

**Circular sobre contabilidad de la Hacienda local.**

La dirección general de Administración, en cumplimiento de la parte depositiva de la real orden de 16 del corriente, ha publicado en la *Gaceta* una circular.

En ella, después de largas y atinadas consideraciones, se viene á disponer lo siguiente:

Los gobernadores redactarán una sucinta Memoria, que remitirán al Ministerio, sobre el estado de la contabilidad local en la provincia, en vista de los datos que tengan, merced á las facultades de inspección del art. 29 de la ley provincial, siempre sin faltar á la observancia de las leyes vigentes, y con especial á la electoral de 1878.

Los presidentes de las diputaciones provinciales deberán también redactar otra breve Memoria sobre el estado de la contabilidad de la corporación, así como también sobre la de los Ayuntamientos, según resulte de las actas de las vistas de inspección giradas á los mismos en cumplimiento de la prevención segunda del artículo 75 de la ley provincial.

También dispondrán los gobernadores que del registro de cuentas que deben llevar las oficinas, se saque una relación de los Ayuntamientos todos, fijando la época en que rindieron su última cuenta definitivamente aprobada.

Recordarán los gobernadores á las diputaciones el deber que tienen de remitir al Ministerio por su conducto los presupuestos ordinario, adicional y extraordinario, y recordarán á los Ayuntamientos su deber de remitir el resumen de sus presupuestos de gastos ó ingresos.

Reclamarán, además, los gobernadores de las diputaciones una copia del estado de la recaudación é inversión semestral

de fondos, y de los Ayuntamientos el último estado trimestral de recaudación é inversión de fondos.

Por su parte, los presidentes de las diputaciones encargarán á los contadores de fondos provinciales que redacten una Memoria sobre el sistema de libros y cuentas que sirvan para la contabilidad, remitiéndola directamente al Ministerio.

Tales son los principales disposiciones de la circular.

En ellas se adivina desde luego las dificultades grandísimas con que ha de luchar la reforma.

Pero se vé también en la circular la voluntad firme de encauzar la contabilidad, y los datos que van reuniéndose podrán servir para el acierto, y demostrarán desde luego la necesidad de que cese el estado católico actual.

Y luego de demostrada hasta la evidencia, llevando á cabo con mano enérgica la reforma, podrá llegarse, á no dudar, al *desideratum* que ya gozan Italia y Francia, donde se redactan y publican todos los años las cuentas de los 36.068 Municipios de que se compone.

**Teatro Nuevo.**

*Post faebum... nubila*, lo cual alterando el adagio latino y traducido al idioma de nuestras revistas, quiere decir, que tras de las gratas representaciones últimas, nos tocó aguantar el chaparrón de los insulsos *Belenes* que nos hicieron dormir en la noche del martes último, en nuestra *mullida* butaca.

Los tales *belenes*, serán ó habrán sido quizás buenos, si al autor de sus días, á quien no tenemos el honor de conocer, le han pasado en los suyos y en las noches que á los mismos han seguido; pero francamente, para aderezarlos con rima forzada y ofrecérselos al público, nos parecen demasiados *belenes* ya. En efecto, el que un desgraciado soltero caiga en las garras de una patrona y trate de explotar, ó cose así, su situación con familiaridades de mejor ó peor género, repetimos que no es ningún problema, ni aun siquiera pasatiempo, que merezca ser ejemplo de las generaciones presentes ni venideras, ni aun sirva para las públicas risas durante tres actos; y con lo dicho basta, añadiendo que deseamos que el incógnito autor, no nos venga más con *belenes*, pues hemos quedado hartos con los de la otra noche.

Pasemos ya á la representación de la *Pasionaria*.

Con dificultad se encontrará otro drama moderno que haya excitado y atraído más la atención pública, y proporcionado más aplausos: la crítica ha sido sin embargo severa, y á nuestro modo de ver, justa con su autor el comandante D. Leopoldo Cano.

Cierto es que en la obra abundan las situaciones violentas y especialmente destinadas á provocar un verdadero tumulto en ciertos espectadores; pero imparcialmente ha sido declarado ya por eminentes críticos y hemos de repetirlo nosotros, que casi toda la obra se resiente de notoria falsedad en los caracteres y violencia en las situaciones en que se desenvuelve su acción. No son éstos solos los defectos que en nuestro modesto entender encontramos en la obra: Marcial es toda una encarnación de la justicia en acción, pero no puede ocultarse á nadie que su manera de producirse en la casa de sus parientes, no es la más apropiada á nuestros costumbres y prácticas sociales; además este personaje más bien parece un pretexto que ha tomado el autor para estar constantemente hablando al público de sus creencias y manera de pensar. En todos los personajes que se reparten el papel de representar la farsa y la hipocresía, que son varios, hay una semejanza tal, que resultan en extremo monótonos.

El idealizar con los más bellos caracteres, como sucede con *Petrilla*, á la mujer burlada y caída, constituye uno de los mayores méritos y de mayor belleza de la obra; pero aun esto no lo ha podido conseguir su autor sin una serie de situaciones casi imposible y enmedio de repetidas discusiones filosóficas y jurídicas, que créanos el autor, en el sitio oportuno para ello, que lo sería el ateneo ó una academia jurídica, serían refutadas victoriosamente.

Del fondo de la obra, solo nos quedamos con la acerba censura contra la hipocresía, la avaricia, la usura, la venta del amor y las demás pasiones que en la misma se presentan.

Dos palabras respecto á la ejecución de la obra: creemos que la que ha sabido dar esta compañía, es más perfecta que las que ya habíamos presenciado anteriormente. Merece una especial mención la señorita Martínez (Juanita), que estuvo admirable en toda la representación, teniendo momentos en que llegó á las cúspides donde brillan los grandes artistas; así se lo hizo entender el público en la merecida ovación que la tributó.

Los *Microbios*, ese mundo atomístico capaz de dañar con su contacto á toda la humanidad, han atraído hacia sí las miradas de muchos sabios; Pasteur, Kook, Van Ermergeen y otros sabios, saben los días que han pasado mirando por los acristalados tubos del microscopio tan pequeñas existencias, y dedicándoles sus estudiosas vijilias. Pues á todos ellos les ha dado cruz y raya el Sr. Llorens, con los sátiras y burlas que ha tenido el humor de dedicar á tan invisibles seres, que de seguro no se han de atrever á morderle la lengua, tan cargada de las sales de la burla, que podrían, si á ello se atreviesen, no volver á levantar cabeza; á nuestro entender, creemos que para combatir los *microbios* es más *profiláctica* la vacuna Llorens, que la del ilustre Ferrán.

*Motelgave.*

**Variedades.**

**Loco de alegría.**

Hace pocos días, un dependiente de comercio, inquilino de una casa de la calle de Sevres, en París, después de leer una carta que le llegó por el correo, cogió un palo y comenzó á golpear inhumanamente á su criada.

Acto continuo, bajando de dos en dos y de cuatro en cuatro las escaleras de su elevada habitación (vivía en un sexto piso), lanzóse á la calle, donde maltrató de obra y de palabra á los transeuntes.

Sujetado al fin por los agentes de orden público, fué conducido á su domicilio, intentando varias veces arrojarse por el balcón, lo que impidieron los vecinos, así como impidieron que pegara fuego á la casa.

En suma, pronto demostró á todo el mundo que había perdido totalmente la razón, por lo cual no hubo más remedio que llevarle á un manicomio.

¿Qué decía la carta, cuya lectura tan instantáneo y desastroso efecto había producido? Hé aquí lo que trató de averiguar la autoridad.

En la carta se participaba al dependiente de comercio, que un tío suyo indiano había muerto y le había dejado en su testamento 400.000 pesetas.

**Cria de perros por una gallina.**

Está llamando vivamente la atención en Llanes—dice un periódico asturiano—la manera con que una gallina cria dos perritos de raza galga. Este fenómeno tiene lugar en la fragua de D. Manuel González (a) Tapiso, quien sólo se ocupa de in-

ducir en el cuerpo de los animalitos un poco de leche de vaca á horas determinadas, encargándose la gallina de los cuidados del calor maternal. En un nido formado de hierba, la gallina cubre con sus alas á los dos perros como si fueran dos pollitos. Estando en este estado, deja acercarse á nadie, y sólo aquellos por cortos intervalos para comer, llamándoles con un gorgorito de su peculiar cacareo. Son tan curiosos las gallinas que acuden á enterarse del curioso de la naturaleza, que cuando éstos animales se ha visto que se acercan, ponen precio á la visita.

\*\*\*

**Producción de diamantes.**

Segun la estadística oficial del Gobierno de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, la producción de las cuatro principales minas de diamantes del Africa del Sur, se ha elevado desde 1.º de setiembre de 1882 á igual fecha de 1884, ó sea durante dos años, á más de cuatro millones y medio de quintales, que corresponden á un valor como de 26 millones de pesos.

Desde 1871, en cuyo año se descubrieron estas minas, hasta principio de 1885, la producción de los diamantes en aquella colonia ha ascendido á 31 millones de quintales, representando un valor de más de 180.000 000 de pesos.

El peso de los 31 millones de quintales producidos por dichas minas pasa de seis toneladas de diamantes.

\*\*\*

**Reloj monstruo.**

En el Ruppiner Hall de New York se vé un reloj extraordinario por su tamaño, su peso, mecanismo é indicaciones múltiples que hace, construido y colocado en dicho sitio hace poco tiempo.

Ha sido fabricado por el relojero Martin, y ocupa un espacio de 5,50 metros cúbicos, pesa 700 kilogramos y contiene en todo su mecanismo 265 ruedas, no contando los piñones.

Marcha por la acción de un péndulo movido por doce pesos, el primero de los cuales alcanza el máximo de su caída cada ocho días, y el último ó sea el doctavo, cada dos mil años.

Esta pieza, verdaderamente *norte americana* según se vé por el dato que antecede, tiene cuerda para diez mil años, señala los segundos, los minutos, las horas, los días, semanas y años normales y bisestos. Mueve 128 figuras alegóricas de 50 centímetros de altura, que representan en sus respectivas épocas, las cuatro edades de la vida, los doce apóstoles, el Cristo bendiciendo á sus discípulos, un campanero, los siete dioses paganos, los cuatro estaciones, los signos del Zodiaco, etcétera.

Cuatro veces cada día, una caja mecánica puesta en movimiento por un mecanismo italiano toca doce piezas escogidas, y, por último, las fases de la luna y el movimiento de la tierra y de los astros se estudian en esferas rotativas que los copian exactamente.

Esta curiosa y original máquina está rematada por un gallo, á semejanza del famoso reloj de Strasburgo, y cada seis horas canta con voz casi natural.

**Crónica local y general.**

Por noticias que hemos recibido de Segorbe, sabemos que por aquel distrito andan algunos de nuestros adversarios políticos propalando la especie de que el distinguido ingeniero D. Juan Navarro Reverter, retira su candidatura por dicho distrito, presentándola por el de Sagunto.

Aun que no dudamos que nuestros correligionarios de los distritos de Viver y

Segorbe no se dejarán que, ahora como en el pasado, reparan en medios para conseguir el objeto, debemos manifestarles que, autorizados para ello, Reverter es el único que debe reconocer con

En los días 22, do lugar en la categoría de oposiciones de salmista y todos los actos de nuestro de capilla. Bautista Guzman.

En ella, han tomado parte, don Carlos H. Mista *ad nutum* de don Juan Ureña, de igual don Froilan Tosca y de Avila y don A. Morigort, natural

Ha sido aprobado por el ayuntamiento civil de esta localidad por el que ha con el título de cátedra á establecerse en

Cortamos de la revista *El Segorbino*.

«En el número último del importante periódico favorable acogida de Navarro Reverter.

Posteriormente ha sido aprobada por las otras de los demócratas de Viver, y todás estas circunstancias muestran nuestras señas caído que ha sido Reverter.

En todos los pueblos numerosas comisiones de demostraciones de simpatía ha tratado de Navarro, tomándose en cuenta la necesidad de

En *El Toro* ha triunfado, logrando con la paz entre las dos partes dividido. En Viver con el amigo y correligionario vicentino don Vicente Lardario de su candidatura con una serenata.

El señor Reverter en su discurso y en breve se ha expresado en nombre de los pueblos de este partido mayor entusiasmo en la decisión.

A las once de la tarde, celebró sesión la comisión de estudio del objeto de discutir y votar el proyecto de presupuestos que ha de presentarse el día de Junio próximo.

En dicho proyecto de 500 pesetas para el pago de los gastos de la oficina local y para el depósito administrativo.

El señor Gasset ha terminado el establecimiento administrativo, y con las razones expuestas por el señor Borjas y por el señor Perales, manifestando la excesiva cantidad de dinero en su consecuencia á 100.

Puesto á votación el presupuesto, resultó empate, y dando el presidente la voz al contrario á la proposición.

Seguidamente la junta municipal aprobó el presupuesto en pública sesión, retirando los señores Borjas y Perales establecidos.

En los últimos días ha ocasionado grandes

Segorbe no se dejarán sorprender por los que, ahora como en todas ocasiones, no reparan en medios con tal de lograr su objeto, debemos manifestar, debidamente autorizados para ello, que el Sr. Navarro Reverter es el único candidato por Segorbe á quien nuestros amigos políticos deben reconocer como adicto y ministerial.

En los días 22, 23 y 24, han tenido lugar en la catedral de Segorbe los ejercicios de oposicion á las plazas vacantes de salmista y sochantre, siendo dirigidos todos los actos como censor, por el nuestro de capilla de Valencia don Juan Bautista Guzman.

En ella, han tomado parte como opositores, don Carlos Hervás, presbitero, salmista *ad nutum* de aquella catedral, don Juan Ureña, de igual clase de Almería don Froilan Tosca y Pitech, beneficiado de Avila y don Amadeo Martinez de Morigortz, natural de Vitoria.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, el reglamento por el que ha de regir la sociedad que con el titulo de *Casino de Cazadores* vá á establecerse en Nules.

Cortamos de nuestro apreciable colega *El Segorbino*:

«En el número último dábamos noticia del importante pueblo de Jérica y de la favorable acogida que ha tenido el señor Navarro Reverter.

Posteriormente hemos recibido algunas otras de los demás pueblos del partido de Viver, y todas están conformes en corroborar nuestros presentimientos y demostrar nuestras seguridades, de lo bien caído que ha sido el nombre del señor Reverter.

En todos los pueblos le han visitado numerosas comisiones, dándole grandes demostraciones de simpatía que por otro lado ha tratado de grangearse el señor Navarro, tomándose gran interés en conocer las necesidades del pais.

En *El Toro* ha alcanzado un gran triunfo, logrando como tregua establecer la paz entre las dos fracciones en que está dividido. En Viver confirió con nuestro amigo y correligionario el diputado provincial don Vicente Fornas, decidido partidario de su candidatura, siendo obsequiado con una serenata.

El señor Reverter llegó anoche á esta ciudad y en breve saldrá á recorrer los pueblos de este partido en donde aún es mayor el entusiasmo y encontrará la misma decision».

A las once de la mañana del martes, celebró sesion la junta municipal con objeto de discutir y votar definitivamente el proyecto de presupuesto especial de consumos que ha de regir hasta el 30 de Junio próximo.

En dicho proyecto se fija la cantidad de 500 pesetas para pago de alquileres, incluso el local y casa contigua destinado a depósito administrativo.

El señor Gasset impugnó en primer término el establecimiento del depósito administrativo, y despues, en vista de las razones expuestas por el concejal señor Borjas y por el presidente accidental señor Perales, manifestó que le parecia excesiva la cantidad de 500 pesetas, pidiendo en su consecuencia que se rebajara á 100.

Puesto á votacion el acuerdo del ayuntamiento, resultó empate. Se repitió la votacion, y dando el mismo resultado, la presidencia hizo uso del voto de calidad contrario á la proposicion del Sr. Gasset.

Seguidamente la junta municipal examinó y aprobó varios expedientes de arriendo en pública subasta de varios arbitrios establecidos.

En los últimos temporales se han ocasionado grandes desperfectos en los

muelles del puerto de Vinaroz, cuya recomposicion será de mucha importancia.

Segun parece, la Junta suplen-consultiva de Guerra se ocupa de una revision territorial militar, en la que se proyectan reformas que se irán ejecutando.

Hay tendencia opuesta en el historial de los gastos de Segorbe para la eleccion de diputados en este distrito, y se proyecta que se ratificará dicha eleccion.

Los colegios electorales por division del sufragio se reunen en la casa capitular y a esa hora se celebran la primera y segunda seccion, respectivamente.

En la reunion celebrada el domingo en la Casa Capitular por la Liga de contribuyentes y la asociacion para la defensa de la naranja, no pudo tomarse ningun acuerdo por no haber asistido á la reunion las comisiones de los pueblos de la Plana.

Se convocará nuevamente para el martes de la próxima semana, procurando asistan á la sesion que será pública, el mayor número posible de personas interesadas en que la Comision que se ocupa en el asunto del transporte de la naranja obtenga un éxito favorable en sus gestiones.

Como presumiamos y digimos en nuestro número anterior, ha sufrido aumento el precio de la naranja en nuestra region. Estos últimos dias se buscaba con bastante interés pagándose á setenta reales millar por los compradores. A este precio se han hecho varias ventas importantes segun nuestras noticias. Por su puesto, que esto se entiende del fruto que se encuentra en buenas condiciones, porque el que no las reúne no puede alcanzar el precio corriente en el mercado, que como antes hemos indicado es el de setenta reales millar.

Deseamos vivamente que siga el indicado negocio por tan buen camino y puedan en su consecuencia resacirse los cosecheros de las pérdidas experimentadas por causa de los vientos.

Los dias 1.º y 2 del próximo mes de Abril, celebrará la Comision provincial el juicio de excepciones para el cumplimiento de este año y pueblos que á continuación se expresan:

Dia 1.º: Aínsa del Maestro, Bellver, Bel, Bija, Cabañero de Cabras, Casafont, Guart, Guart, Chiva de Morella, Escorial, Foces, Harlés, La Mata, Morbella, Otocan, Ortells, Paniques, Portell, Puebla de Benfassar, Tudanca, Valdehina.

Dia 2.º: Valdehina del Col, Valdehina Zarza, Arañuel, Barracas, Baga, Baga, Bar, Camp de Arinos, Casafont, Casafont, Casafont, El Toro, Foces, Guart, Guart, Júcar, Montar, Huesca, Llanos, Paviás, Pina, Pina, Pina, Teresa, Toras, Terra, Valdehina, Valdehina la Reina, Viver, Alcanal de V.

Se halla vacante por renuncia el que desempeña la Secretaria del ayuntamiento de Segorbe, dotada con el sueldo anual de 2 000 pesetas. Los aspirantes á ella podran presentar sus solicitudes á dicha Corporacion, hasta el dia 15 del próximo mes de abril en que termina el plazo concedido al efecto.

Mañana por la tarde tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad una novillada, en la que el conocido matador Angel Vilar (a) Villarillo, estoqueará dos bravos novillos.

En la mañana de uno de los pasados dias, la guardia civil capturó y puso á disposicion del señor Juez municipal de Onda, al vecino de la misma Rufo Alós Maneu, en quien recaen vehementes sospechas de ser el autor de la herida que

con arma de fuego se le infligió á su madre en el pueblo de B.

El comité provincial posibilista, presidido por Sr. Llorens Bellés, ha acordado para la proxima lucha electoral, la libertad á los comités locales, para que obran segun crean mas conveniente á los intereses locales.

En respuesta á tal acuerdo, respondiendo á algunos posibilistas, que, segun parece, hacen causa comun con los posibilistas y con sus verdaderos enemigos, los republicanos de esta ciudad, apoyando la candidatura izquierdista del Sr. Font de Mora.

Y á propósito de dicha candidatura, es cierto que desde la catedral sagrada y en un importante pueblo de este distrito, se dijo no hace muchos dias que el candidato á quien apoya nuestro partido, es mason y por tanto no pueden votarle los que se llaman católicos? Nos resistimos á creerlo, porque estamos convencidos de que el clero del pueblo á que nos referimos sabe cual es su mision, y no ignora que nadie hace hoy caso de ciertos verdades electorales que en otra época pudieron producir buenos resultados.

En el «Coll de Canet», término de La Juna, fué encontrado el pasado lunes el cadáver de un hombre, muerto violentamente. Ha sido detenido como presunto autor del delito, un vecino de la expresada villa, quien se encontraba en las inmediaciones del lugar en que fué hallado el cadáver y no contestó de una manera muy categórica á ciertas preguntas que le fueron dirigidas por la guardia civil.

En esta provincia se han formado entre otros los siguientes comités republicanos:

Artana.—Presidente honorario, don Francisco Romero Robledo; presidente efectivo, D. Juan Vilar Salvador; vocales: don Pascual Vilar Cabañes, D. Vicente Vilar Alba, D. Pascual Herrero Vilar, don José Plá y Sales; secretario, D. Pascual Traver Lidó.

Cálig.—Presidente honorario, D. Francisco Romero Robledo; presidente efectivo, D. Vicente Bellés; vice-presidente don Joaquin Rodo Morera; vocales: don Ramon Anglés Agromunt, D. Braulio San Benito, D. Joaquin Anglés Ramos, don Antonio Goch; secretario, don Vicente Cabañes.

Onda.—Presidente honorario, D. Francisco Romero Robledo; presidente efectivo, D. Francisco Muñoz Nohoy; vocales: don Vicente Tan Garcia, D. José Aycaut Gestañ, D. Antonio Castelló Sales, D. Hipolito Paredes Perez; secretario, D. Joaquin Aycaut Gestañ.

Segorbe.—Presidente honorario, don Francisco Romero Robledo; presidente efectivo, D. S. Bassa; vicepresidente, don D. Juan Reverter; vocales: D. Vicente Cabañes, D. José Caballer Reverter, D. Simón Martinez Vera; secretario, D. Ramon Reverter Vilar.

Nules.—Presidente honorario, D. Francisco Romero Robledo; presidente efectivo, D. Tomas Arámbul Moles; vicepresidente, D. Eduardo Reynés Leone; vocales: don Antonio Vilar Llorens, D. Pascual Fancha Salba, D. Vicente Ripollés Gozalbo; secretario, D. Manuel Reynés Forner.

B-chí.—Presidentes honorarios, don Francisco Romero Robledo y D. José Miralles Puelles; presidente efectivo, D. Vicente Gozalbo Serre; vicepresidente, don José Franch Franch; secretario, D. Miguel Gimeno Franch.

Hemos recibido un atento beso de la mano del señor Clavario de la cofradia del Santo Sepulcro, invitándonos á asistir á las procesiones de hoy y Semana Santa. Agradecemos la deferencia.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de Administracion civil, con destino al Gobierno de esta provincia, nuestro querido amigo D. Valero Vilar Boix.

El viernes terminaron los ejercicios de oposicion para la provision de las escuelas de niñas de Borriol y Vistabella. El número de las opositoras quedó reducido á catorce, por haberse retirado una de ellas. Los ejercicios les han sido aprobados á todas las que los terminaron. Han sido propuestas unipersonalmente para la escuela de Borriol doña Luisa Sanchez Infante, y para la de Vistabella doña Encarnacion Gil Nada!

Las restantes opositoras han sido clasificadas por el orden siguiente: doña Dolores Cortés Samper, doña Emilia Celades Fabregat, doña Carmen Martí Bal, doña Trinitaria Monton Linares, doña Maria Antonia Bonaventura Monterda, doña Silvestra Edo Ibáñez, doña Cecilia Gil Gil, doña Juana Cebrian Perez, doña Antonia Amad Ubeda, doña Adelaida Martinez Cebrian, doña Francisca Escuder Tena y doña Manuela Raz Adan.

El señor fiscal del Tribunal Supremo, ha dirigido una circular á los fiscales de Audiencias en que dá reglas para remover el obstáculo que el resto de las causas criminales antiguas oponen á la deseada unidad en el derecho procesal, para evitar que se viole el secreto en los sumarios, y para que no propongan el sobreseimiento en causas á las que haya de hacerse aplicacion del artículo 8.º del Código penal.

Tambien trata de la usurpacion de terrenos del dominio público.

Espectáculos.

TEATRO NUEVO.—Gran funcion para hoy 28 de Marzo de 1886.—El magnifico drama en cuatro actos, *El zapatero y el rey*.—Para el lunes, se darán dos variadas funciones.—Por la tarde á las tres con grande rebaja de precios, la comedia en dos actos, *Calvo y compañía*, y la pieza en un acto *Als Lladres*.—Por la noche á las ocho y media, el drama en cinco actos, *Carlos II el hechizado*, y para fin de la funcion la pieza valenciana, *Un aprenen de lletí*.—Para el martes, á las ocho y media de la noche, la comedia en tres actos, *Sin familia* y la pieza valenciana, *La escabeta del dimoni*.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon — arso.

	DIA 26		DIA 27		DIA 28	
	Mañ.	Tarde	Mañ.	Tarde	Mañ.	Tarde
Barómetro (reducido á milímetros)	761.8	761.1	761.2	761.1	761.5	761.2
Termómetro (dentro de la habitacion)	14.8	15.0	15.6	15.4	15.2	15.4
Id. máxima al sol	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Id. mínima	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2
Id. seco	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Id. húmedo	13.8	13.8	13.8	13.8	13.8	13.8
Humedad relativa	11.6	11.6	11.6	11.6	11.6	11.6
Evaporacion en milímetros	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7
Lluvia en id.	0	0	0	0	0	0
Direccion del viento	S. E.					
Fuerza de id.	151	151	151	151	151	151
Camino recorrido 24 horas (en kilóm.)	151	151	151	151	151	151
Estado del cielo	Nub.	Nub.	Nub.	Nub.	Nub.	Nub.
Id. del mar	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.

El Ayudante, José M. Lizaro.

CASTELLON

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.  
Enmedio 51

# SECCION DE ANUNCIOS

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad, desangre ó descarnado de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

**Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## GUIA DEL VINICULTOR

ó sea datos y consejos prácticos para la

### económica y perfecta elaboración de vinos

Contiene: Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el **MILDEW**, **FILOXERA** y demás enemigos de la viña. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinicultores. Economía rural. Principales comerciantes ó industriales cuya relación puede interesar á los vinicultores.

SE VENDE á 2 pesetas en las principales librerías de España. EN **BARCELONA**, librerías de E. Puig (plaza Nueva), Bastinos (Boquería), Verdagué (Rambla) y **MADRID**, Victoriano Suárez, Jacometrezo, 72.

Nota.—Se admiten anuncios para la edición de 1886, pudiendo dirigirse, hasta el 1.º de junio, al Gabinete Enológico, Moncada, 10, Barcelona.

## FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.

Se venden en esta imprenta.

## GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

IMPRENTA

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellón

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

## TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

Se vende un **ARMONIUM** casi nuevo, portátil y aplicable al piano, de cinco octavas y tres registros, con traspasador. Se dará á un precio muy económico.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

## Prensas para copiar Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellón.

## IMPRESOS MILITARES

Modelación completa con todas las reformas últimamente adoptadas, esmerada impresión y buen papel.

Se vende por un precio baratísimo una embalustrada de madera en buen estado de conservación.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

AÑO VII

VE

A voluntad de

cas siguientes:

1.º Cuarenta

das y media t

con una peque

pan; su valor 4

2.º Catorce

ta brazas tierra

valor de 2.000

3.º Treinta

secano, algarr

dos pedazos; su

tas.

4.º Treinta

sesenta brazas

ral en valor de

Dichas fincas

parte de la he

«Masia dels An

sim.

La subasta t

tres de Abril p

ras de la mañan

Don Isidoro Ma

en esta Ciudad.

Los títulos y

tarán de manifi

taría el día desi

Se vende un o  
da en buen  
dica cantidad. I  
imprenta.

Las próxim

El domingo p  
rificarse las elec  
dos, acto acaso  
y demás trascer  
constitucional.

hace uso de un  
ciosos derechos  
sus votos las p  
representar á la

intervenir en la  
forma de las  
pública se mani  
leante acto, y

que los electores  
la trascendencia  
ten, y la impo  
reviste el acto q  
cer uso del dere  
tución les conce

Las personas  
cuerpo electoral  
de proponer, ó  
aprobar, leyes t  
mo las de presu  
tas y otras, que

cadísima influe  
de la nación. No  
res mirar con in  
que van á reali  
que las persona  
rian despues cu

la ineficacia ó  
que las leyes s  
apatía y la ind  
casos, suelen